

Universidad del Valle
VI Simposio de Investigaciones
Facultad de Salud
27 al 29 de Octubre de 2004.

**El Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca
y su articulación con los procesos de Formación**

Eduardo Rojas Pineda *

Plantear la pregunta sobre la trascendencia de la investigación en los niveles de formación de pregrado y postgrado parece remitirnos a una verdad de Perogrullo, que todos reconocemos. Sin embargo, aún cuando en todos los documentos, que pueden servir de marco de referencia para guiar la acción formativa de nuestra educación superior y para el fomento de la actividad de investigación en su contexto, se plantea la necesidad de articularlas con el propósito múltiple de motivar la indagación, el pensamiento propio, creativo y deliberativo en los estudiantes, producir conocimiento socialmente útil y aportar a la construcción de conocimiento universalmente nuevo, cuando se trata de buscar las causas por las cuales la formación se califica como “profesionalizante”, es decir, centrada en la transmisión de conocimientos previos, en una praxis docente que privilegia la acción instrumental sobre la reflexión teórica, en donde los problemas son resueltos aplicando procedimientos prefijados en lugar de servir como dinamizadores para cuestionar o revisar el conocimiento previo, en donde el privilegio de los medios sobre los fines de la formación relegan a una situación secundaria el sentido crítico, nos vemos enfrentados a una verdad compleja que demanda múltiples respuestas, provenientes desde diferentes ópticas tales como las pedagógicas, las del desarrollo científico y tecnológico, las económicas y políticas, las sociales y humanísticas, las artísticas, las organizacionales, en fin de un entramado de interrelaciones complejas entre los sujetos y los saberes en los procesos formativos.

En este contexto, sólo pretendo ilustrar algunas acciones que desde el ámbito del Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca se vienen adelantando para contribuir al logro de una mejor articulación entre investigación y formación, de manera que se impacte la praxis docente al tiempo que sirvan de germen a nuevas reflexiones y cuestionamientos, que contribuyan a la construcción y complementación de las respuestas, desde las diferentes ópticas, que dicha articulación demanda.

Así como “el tema por antonomasia del pensamiento occidental ha sido la unidad como principio y final de todo discurso” (Luhmann, 1998), por razón derivada, la universidad ha tenido como vocación la universalidad y unidad de la ciencia. La universidad colombiana por vocación, o como reproductora de ese pensamiento

* Vicerrector de Investigaciones de la Universidad del Cauca. Magíster en Dirección Universitaria y Master en Sistemas y Redes de Comunicación. Ingeniero en Electrónica. Profesor adscrito al Departamento de Telemática de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad del Cauca.

occidental, no ha escapado al proyecto educativo hegemónico y uniforme que ha caracterizado históricamente a la educación oficial nacional. Sin embargo, es innegable que en Colombia y en el resto del mundo vivimos socialmente instalados en la diferencia y no en la unidad, pues al mismo tiempo que existe un acelerado proceso de globalización y homogeneización, resurge con inusitada fuerza el sentido de y por la diversidad. Fenómeno que ha conllevado a que cada vez sea menos válido pensar la sociedad a partir de categorías que definen espacios homogéneos y sea más pertinente, por el contrario, pensar lo social desde su compleja diversidad.

Esta pertinencia implica que la universidad del presente y del futuro deba sobreponerse al progresivo divorcio entre ciencia y conciencia, academia y sociedad, educación y cultura, lo global y lo local, en fin, la universidad debe articular el desarrollo del conocimiento universal con lo que acontece en el entorno local, regional, nacional e internacional.

La Universidad del Cauca, consciente de estas demandas y como producto de un proceso de reflexión y construcción prospectivo y participativo, por acuerdo del Consejo Superior No. 068 del 8 de septiembre de 1998, reglamenta el Sistema de Investigaciones. Su propósito es el de “hacer de la investigación una actividad esencial (...), estableciendo la relación entre la comunidad académica, el estado, la sociedad y el sector productivo en busca de la ampliación y profundización innovadora de los saberes y prácticas científicos, tecnológicos, humanísticos y artísticos en pro del desarrollo social regional”. Lo define como un sistema “de carácter social abierto” y constituido por la Vicerrectoría de investigaciones como ente rector, el Consejo de Investigaciones como órgano decisorio, los Consejos de Facultad como entes con capacidad decisoria en materias académicas, los Comités de Investigaciones como integradores entre currículos de los programas académicos y las actividades de investigación, los Grupos como ejecutores de las actividades de investigación, los programas, proyectos y resultados de investigación, los programas académicos con componentes investigativo y la infraestructura de investigación.

Institucionalizado el espacio para que la investigación sea una actividad centralmente dinamizadora de las tareas en la Universidad y conscientes de que la universidad colombiana en general, y la del Cauca en particular, está llamada a cumplir un papel preponderante en la construcción de nuevos sentidos sociales y culturales en los que los conocimientos académicos se articulen críticamente con los de la sociedad, potenciando en los educadores y educandos la capacidad de generar procesos sociales críticos, creativos, participativos y comprensivos de la diversidad social, cultural y política de las comunidades con las que interactúan, el Sistema de Investigaciones traza su plan estratégico de desarrollo, fijándose como misión la de crear condiciones a escala regional para el desarrollo, socialización y aplicación del conocimiento en un ambiente sinérgico entre los actores académicos, sociales y gubernamentales.

En procura de esa articulación, la universidad debe redefinir y reconceptualizar las tradicionales relaciones entre conocimiento experto y las expectativas, necesidades y demandas educativas y culturales que expresan las diferentes comunidades del Departamento del Cauca y de Colombia en general. Redefinición por demás invocada en la Constitución Política, particularmente, en sus Principios, mediante el reconocimiento del país como una nación pluricultural y multiétnica. Reconocimiento que, al hacer parte de uno de los retos fundamentales del pensamiento educativo moderno, implica generar procesos que por fuera, desde y para la diversidad aporten, de una parte, a la valoración, conocimiento y fortalecimiento de la diversidad e interculturalidad, y de otra, contribuyan a reestructurar el sentido de lo colectivo y a fomentar la construcción de referentes para la pluralidad y la convivencia política democrática.

Pero así como una sociedad que aspire a ser democrática en todas sus instancias debe necesariamente garantizar la permanencia, desarrollo y bienestar social de todos los grupos socioculturales que la conforman, de igual manera, a la universidad, tanto por su papel educativo, por su carácter público, como por ser parte de las políticas de Estado, le es inherente el compromiso social e institucional de liderar procesos que afecten positivamente las variables de integración social y pluralidad cultural.

En este sentido, la Educación Superior no se define sólo por su pertenencia a una sociedad democrática, sino que se atribuye un papel en la democratización, que en la educación moderna debe estar orientado más hacia la libertad de los individuos y a aumentar su capacidad para asumirse y ser sujetos, que a adquirir sólo competencias que corren el riesgo de quedar superadas o resultarles muy pronto inútiles; hacia la articulación entre ciencia y conciencia, y entre el universo de los objetos y el de los sujetos, que a proseguir su estudio por separado; hacia la comunicación intercultural, la gestión democrática de la sociedad y sus cambios; hacia el aprender a cambiar y aceptar la heterogeneidad y diversidad, que a alcanzar la unidad del conocimiento y la formación profesionalizante; “hacia la construcción de una sociedad basada en la solidaridad -no en la dádiva y caridad- sino en aquella solidaridad que produce indignación contra todo lo que amenaza la vida y dignidad de los sujetos”, que a someterse funcionalmente a los requerimientos del mercado, necesidades de la economía, la producción y la tecnología, máxime si lo que se observa en el mundo contemporáneo pareciera reafirmar que entre más avanza la modernización, la ciencia y la tecnología, menos justas y solidarias se tornan las sociedades. (Touraine, 2000).

Tal es el entorno que la universidad colombiana en general, y la del Cauca en particular, deben afrontar generando nuevos enfoques docentes, investigativos y de proyección social que posibiliten las transformaciones educativas que necesita el país para avanzar en la construcción de una narrativa, que por un lado, reflexione sobre las dos orientaciones que toda sociedad y toda persona producen con respecto al mundo y con respecto a sí mismo, y por otro, genere un sentido social para el conjunto de la sociedad, en la que ésta se conciba a sí misma como diversa, plural, colectiva y participe de su historia y destino.

Estos aspectos guardan correspondencia con algunos de los parámetros prospectivos formulados en 1998 por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: “los sistemas de educación superior deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento”¹.

Entendido que el Sistema de Investigaciones es sólo uno de los factores que contribuye a los cambios en los sentidos que los retos del hoy imponen a la Universidad, durante los seis años de su existencia y en un proceso de reflexión, revisión y aprendizaje constante, se ha establecido un conjunto de políticas y programas de apoyo para la función de investigación, cuyo objetivo fundamental es buscar la consolidación del desarrollo del Sistema de investigaciones en aspectos relacionados con su vinculación externa con la comunidad académica nacional e internacional; su articulación constante con los sectores social y productivo; la integración de sus elementos constitutivos; el fortalecimiento del sistema de información; el fomento a la visibilidad de los productos de investigación mediante publicaciones; el fortalecimiento del subsistema de apoyo administrativo; el lograr el financiamiento alterno para su desarrollo; crear nodos de articulación para el conocimiento y armonizar la reglamentación institucional con las dinámicas de la organización del conocimiento y las exigencias de competitividad planteadas por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y la comunidad académica internacional para el fomento de la Ciencia y la tecnología. Este conjunto de políticas y programas se articulan a los propósitos rectorales de las administraciones 2000-2003 y 2003-2006 de “Posibilitar el desarrollo y las múltiples expresiones del saber” y “Abrir la universidad a las dinámicas de desarrollo del Departamento del Cauca y del país”.

Las políticas y programas de apoyo establecidas ubican al grupo de investigación como el elemento fundamental, cuyo fortalecimiento y consolidación permite dinamizar y lograr los objetivos que persigue el Sistema, tanto en su ámbito externo como interno. En este contexto, el grupo de investigación se concibe como una organización voluntaria de profesores y estudiantes, por lo tanto, con diversos niveles de formación, experiencia investigativa y liderazgo, que desarrollan actividades en equipo en el marco de un programa o línea de investigación; poseen o controlan un conjunto de medios, conocimientos, infraestructura y relaciones, y obtienen del medio un conjunto de insumos (conocimiento, financiamiento, ideas o preguntas) que facilitan la producción de resultados en términos de nuevos conocimientos, soluciones a problemáticas

¹ Lo cual coincide también con el estudio institucional de mapa de riesgos que arroja como crítica la resistencia al cambio tecnológico y en general a la auscultación de nuevos paradigmas por parte del personal universitario

concretas o formación de talento humano en el contexto de las temáticas de investigación, aportando al avance del conocimiento y al desarrollo social. Por lo tanto, el grupo de investigación en la ejecución de sus actividades propias se constituye y se entiende como un espacio de formación que trasciende y complementa el ámbito del aula de clase, privilegiado como el espacio de formación por excelencia en el modelo que tradicionalmente ha imperado en nuestras instituciones.

El fortalecimiento de los grupos de investigación demanda la creación de relaciones e interacciones hacia el interior y hacia el exterior de la institución, de forma que el grupo se visualice como un componente o actor de una red estratégica en la que de manera sinérgica se desarrollen e impacten las funciones de formación, investigación y proyección social. Hacia el interior, se consideran primordialmente las relaciones de los grupos de investigación con los currículos, tanto en pregrado como, y en especial, en los ámbitos de formación avanzada en los niveles de maestría y doctorado. Estas interacciones deben gestar la reflexión sobre aspectos tales como flexibilidad, presencialidad, alcance, teoría y práctica, pertinencia entre otros, de las actividades y espacios de formación reconocidos por los modelos curriculares en los distintos niveles de formación, así como sobre el papel de los departamentos y demás unidades académicas institucionales. Hacia el exterior, en búsqueda de acercar la generación de conocimiento con las demandas sociales, se establecen espacios y medios de vinculación con los problemas del desarrollo económico y del bienestar social, del avance de los conocimientos científicos, tecnológicos y de los saberes sociales, a través de organizaciones articuladoras como el Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca, el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, la Red de Investigación de la Corporación de Instituciones de Educación Superior del Occidente de Colombia – CIDESCO – y de dinámicas que contribuyen al diálogo, conocimiento y sinergia entre los actores tales como Visión Cauca 2020, Agenda Caucana de Ciencia y Tecnología – Caucacyt -, Agenda de Competitividad del Cauca, Redes y Proyectos de investigación internacionales, entre otros, los cuales posibilitan que los participantes se impacten mutuamente y se aboque la reflexión sobre el rol del conocimiento en la sociedad y la pertinencia de la educación, no sólo circunscrita a las demandas del mercado o del desarrollo económico en el marco de las exigencias hegemónicas del proceso globalizante que hoy impera, sino en el contexto de las demandas locales que emanan de la diversidad cultural, étnica y de desarrollo socio-económico que caracteriza a la comunidad caucana.

La constitución de estos espacios y medios para dinamizar los cambios necesarios sobre los modelos de formación, deben estar acompañados de instrumentos que posibiliten e incentiven su utilización por parte de los grupos de investigación. Para ello, el Sistema de Investigaciones ha venido construyendo un conjunto de programas y mecanismos, con grado diverso de consolidación, socialización y uso, entre los cuales cabe mencionar el sistema de homologación, para estudiantes de pregrado, de actividades de investigación desarrolladas en el seno de los grupos de investigación con asignaturas de sus planes de estudio – Acuerdo 002 de 1998-; apoyo financiero para la realización de pasantías o estancias de formación, de profesores y

estudiantes miembros de los grupos de investigación, en instituciones o grupos nacionales o internacionales; apoyo financiero para la consecución de asesores externos, nacionales o internacionales; apoyo financiero para la formación de jóvenes investigadores y conformación de Semilleros de Investigación como ámbitos de reflexión sobre las dinámicas del conocimiento; apoyo financiero para la realización de eventos de investigación formativos, tales como seminarios, talleres, congresos, simposios, diplomados; Facilitación y gestión para el acceso a programas de becas y de movilidad de investigadores; apoyo a la formación de investigadores en el marco de programas de maestría y doctorado de la universidad, consolidando la articulación entre formación avanzada e investigación.

El cumplimiento de la misión del sistema de investigaciones, a través de las políticas y programas de apoyo, de crear condiciones para el desarrollo y articulación de las actividades de investigación, puede ser verificado a través de la revisión de algunos indicadores que dan cuenta de los cambios generados por esta estrategia institucional para contribuir a la reflexión y modificación de las prácticas formativas y al cumplimiento de la función social de la universidad en su contexto. En efecto, hoy se cuenta con un total de ciento veintisiete (127) grupos de investigación registrados en el sistema de investigaciones institucional, de los cuales cincuenta y uno (51) son reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; en ellos se vinculan alrededor del 40% de los profesores de la institución; desarrollan los trabajos de grado la mayoría de estudiantes de pregrado y adelantan sus procesos de investigación los estudiantes de maestría y doctorado; se desarrollan proyectos de investigación, con financiación interna y externa, que articulan instituciones y comunidades regionales, nacionales e internacionales y atienden temáticas que se abordan multidisciplinariamente; se emprenden procesos de modificación organizacional para articular investigación y formación avanzada, para repensar los modelos curriculares y los planes de estudio en los diferentes niveles. En fin, se ubica la función de investigación como una actividad que complementa y dinamiza los procesos de formación, avanzando en la dirección de trascender la concepción de considerarla como una actividad adicional o coyuntural que sólo interesa a aquellos con la vocación necesaria.

Este es sólo el principio del camino desde la investigación, uno de los elementos en el entramado complejo de relaciones que configuran el proceso de formación. Para complementarlo se hace necesario avanzar de manera decidida en el contexto de sus múltiples elementos, de forma que: “la misión para todo docente, independientemente del nivel donde ejerza su labor formadora, es acompañar al estudiante a develar los secretos y misterios que se encuentran en el bosque florido del conocimiento. Así cada lugar visitado se transforma en una multitud de símbolos, en un mundo de representaciones y vivencias, que perturban sus

estados de ánimo, los cuales son las fuentes generadoras de procesos de desciframiento sin límites, como si fueran las cúspides de un iceberg, no les impidamos que se hundan cada vez más bajo la superficie.”².

Bibliografía:

- Acuerdo del Consejo Superior de la Universidad del Cauca No. 068 del 8 de septiembre de 1998, “por el cual se reglamenta el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca”.
- Acuerdo del Consejo Superior de la Universidad del Cauca No. 002 del 19 de enero de 1999 “Por el cual se establece para los estudiantes de la Universidad del Cauca la homologación del trabajo de apoyo a Grupos de Investigación por algunas asignaturas de los programas académicos institucionales.
- D. Hurtado, H. Villada; “El Sentido de la Formación Práctica en Ingeniería: Una Mirada Etnográfica desde la Agroindustria”. Editorial Universidad del Cauca – Serie Estudios Sociales, Popayán, Julio de 2004.
- Prospectiva de la Universidad del Cauca al año 2012. Un proceso de Construcción Colectiva de Universidad Pública. Oficina de Plantación - Universidad del Cauca, 1 de octubre de 2004.
- Universidad del Cauca. Plan Estratégico de Desarrollo del Sistema de Investigaciones 1998 – 2002.
- A. Castrillón, Universidad del Cauca. El sistema de investigación de la Universidad del Cauca. Perspectivas y Realidades. Editorial Universidad del Cauca, Popayán, 2001.
- Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca. <http://purace.unicauca.edu.co>
- Informe de Gestión Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca 2002 – 2003. Popayán, septiembre de 2004.
- Plan de Acción 2004: Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca. Popayán, diciembre de 2003 .
- E. Rojas, A. Castrillón, C. León; “Comunidades y Cultura del Conocimiento: La Experiencia del Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca, Colombia” en el libro: Gestión del Conocimiento – pautas y Lineamientos Generales. Asociación Iberoamericana de Postgrado – AUIP- 2003.

² Luis Hernando Rincón Bonilla, en el prólogo del libro “El sentido de la formación práctica en ingeniería: Una mirada etnográfica desde la Agroindustria”, Editorial Universidad del Cauca, Popayán, Julio de 2004.